

Técnico Superior en Marketing y Publicidad.

Este profesional será capaz de:

La competencia general de este título consiste en definir y efectuar el seguimiento de las políticas de marketing basadas en estudios comerciales y en promocionar y publicitar los productos y/o servicios en los medios y soportes de comunicación adecuados, elaborando los materiales publipromocionales necesarios.

Duración:

2000 horas: 2 cursos académicos, incluida la F.C.T.

Plan de estudios:

<i>Módulos profesionales</i>		<i>Horas curriculares</i>	<i>Curso 1º</i>	<i>Curso 2º</i>
<i>Código</i>	<i>Denominación</i>			
0179	Inglés	160	5	
0623	Gestión económica y financiera de la empresa	210	6	
0930	Políticas de <i>marketing</i>	195	6	
0931	<i>Marketing</i> digital	195	6	
1010	Investigación comercial	130	4	
1014	Formación y orientación laboral	90	3	
1007	Diseño y elaboración de material de comunicación	150		7
1008	Medios y soportes de comunicación	100		5
1009	Relaciones públicas y organización de eventos de <i>marketing</i>	100		5
1011	Trabajo de campo en la investigación comercial	100		5
1109	Lanzamiento de productos y servicios	85		4
1110	Atención al cliente, consumidor y usuario	85		4
1012	Proyecto de <i>marketing</i> y publicidad	30		30
1013	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO	370		370

Requisitos de acceso:

Consultar los requisitos de acceso y admisión en la normativa vigente para ciclos formativos de grado superior.

Referencia legislativa:

Enseñanzas Mínimas del Título:
Real Decreto 1571/2011, de 4 de noviembre (BOE 13.12.2011)

Currículo de la Comunidad de Madrid:
Decreto 93/2016, de 4 de octubre (BOCM 07.10.2016)

Acceso con este título a otros estudios:

- A cualquier otro ciclo formativo de grado superior, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de Grado, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A efectos de reconocimiento de créditos entre este título y las enseñanzas universitarias de grado, se han asignado 120 créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) distribuidos entre los módulos profesionales de este ciclo formativo.

Otros títulos relacionados e implantados en la Comunidad de Madrid:

- Técnico en Actividades Comerciales
- Técnico Superior en Comercio Internacional
- Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales
- Técnico Superior en Transporte y Logística

Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

COMPLETAS:

- ❖ **Asistencia a la investigación comercial COM 312_3 (Real Decreto 109/2008, de 1 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:**
 - UC0993_3: Preparar la información e instrumentos necesarios para la investigación de mercados.
 - UC0994_3: Organizar y controlar la actividad de los encuestadores.
 - UC0995_2: Realizar encuestas y/o entrevistas utilizando las técnicas y procedimientos establecidos.
 - UC0997_3: Colaborar en el análisis y obtención de conclusiones a partir de la investigación de mercados.

INCOMPLETAS:

- ❖ **Gestión de marketing y comunicación COM652_3 (Real Decreto 1550/2011, de 31 de octubre):**
 - UC2185_3: Asistir en la definición y seguimiento de las políticas y plan de marketing.
 - UC2186_3: Gestionar el lanzamiento e implantación de productos y servicios en el mercado.
 - UC2187_3: Organizar y gestionar eventos de marketing y comunicación, siguiendo el protocolo y criterios establecidos.
 - UC2188_3: Asistir en la organización y seguimiento del plan de medios y soportes establecido.
 - UC2189_3: Elaborar y difundir en diferentes soportes, materiales, sencillos y autoeditables, publicitarios e informativos
- ❖ **Atención al cliente, consumidor o usuario COM087_3: (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero):**
 - UC0241_2: Ejecutar las acciones del servicio de Atención al Cliente/ Consumidor/Usuario.
 - UC0245_3: Gestionar las quejas y reclamaciones del cliente/consumidor/usuario.
- ❖ **Gestión comercial y financiera del transporte por carretera COM 651_3 (Real Decreto 1550/2011, de 31 de octubre):**
 - UC2183_3: Gestionar la actividad económico-financiera del transporte por carretera.